

### Solicitud alternativa para hogares para Alimentos del USDA

Programa de Asistencia Alimentaria de Emergencia (TEFAP). *Es posible que las sedes lo pidan, pero no se exige comprobante de información.*

#### Elegibilidad categórica para Alimentos del USDA

Si un hogar recibe en la actualidad uno o más de los siguientes tipos de asistencia, CE debe marcar el hogar como categóricamente elegible.

Elegibilidad categórica	
<b>SNAP</b>	Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria
<b>TANF</b>	Asistencia Temporal para Familias Necesitadas
<b>SSI</b>	Seguridad de Ingreso Suplementario
<b>NSLP</b>	Programa Nacional de Almuerzos Escolares
<b>Medicaid</b>	Medicaid

#### Pautas de elegibilidad por ingresos para TEFAP

Vigente del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024

Tamaño del hogar	Ingresos totales				
	Anuales	Mensuales	Bimensuales	Quincenales	Semanales
<b>1</b>	\$26,973	\$2,248	\$1,124	\$1,038	\$519
<b>2</b>	36,482	3,041	1,521	1,404	702
<b>3</b>	45,991	3,833	1,917	1,769	885
<b>4</b>	55,500	4,625	2,313	2,135	1,068
<b>5</b>	65,009	5,418	2,709	2,501	1,251
<b>6</b>	74,518	6,210	3,105	2,867	1,434
<b>7</b>	84,027	7,003	3,502	3,232	1,616
<b>8</b>	93,536	7,795	3,898	3,598	1,799
Para cada miembro adicional, agregue lo siguiente:	+\$9,509	+\$793	+\$397	+\$366	+\$183

#### Certifico lo siguiente:

1) Soy miembro o apoderado del hogar que reside en la dirección provista y que, en nombre del hogar, me postulo a Alimentos del USDA que se distribuyen a través del Programa de Asistencia Alimentaria de Emergencia; 2) toda la información facilitada a la agencia que determina la elegibilidad de mi hogar es, a mi leal saber y entender, verdadera y correcta. Reconozco que puedo ser procesado por efectuar declaraciones falsas relacionadas con la información que he facilitado para esta solicitud.

Miembro o apoderado del hogar Nombre en letra de imprenta	Dirección, ciudad y código postal	Tamaño del hogar	Certificación (A SER DILIGENCIADA POR EL PERSONAL DE CE O DE LA SEDE)			
			Elegible			Inelegible
			Categórico	Por ingresos	Por crisis	

**Periodo de certificación.** Los hogares considerados anteriormente como elegibles por categoría o por ingresos están certificados por un año a partir de la fecha que se indica a continuación. Los solicitantes considerados elegibles por crisis están certificados por seis meses a partir de la fecha que se indica a continuación.

<b>Nombre del miembro del personal de CE o de la sede:</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha:</b>